



ANUNCIO de 24 de abril de 2008 por el que se someten a información pública el anteproyecto y estudio de impacto ambiental de instalación solar fotovoltaica de 2.500 kW e instalaciones de transformación y evacuación de la energía generada. Expte.: GE-M/031/08. (2008081773)

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y en cumplimiento del Decreto 45/1991, de 16 de abril, sobre medidas de protección del ecosistema en la Comunidad Autónoma de Extremadura, convalidado por el Decreto 25/1993, de 24 de febrero, en relación con el artículo 17 del Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de mayo, de Evaluación de Impacto Ambiental, se somete a información pública el anteproyecto y el estudio de impacto ambiental de la instalación eléctrica que a continuación se indica, los cuales podrán ser examinados durante treinta días hábiles, en las dependencias de la Dirección General de Planificación Industrial y Energética, Paseo de Roma, s/n., Mérida.

- Instalación solar fotovoltaica de 2.500 kW nominales, constituida por 25 instalaciones individuales de 100 kW, con sus correspondientes inversores y equipos de medida, conectados a transformadores de 1.000 kVA y 630 kVA con relación de transformación 20 kV/400 V, alojados en el interior de casetas prefabricadas.
- Instalaciones de enlace y conexión constituida por:
 - 2 C.T. con transformadores, uno doble de 1.000 y 630 KVA y otro simple de 1.000 kVA y relación de transformación 20 kV/400 V.
 - Centro de seccionamiento de media tensión que se encontrará a no mas de 50 metros.
 - La interconexión entre los centros de transformación y el centro de seccionamiento se realizará mediante línea subterránea doble circuito M.T. en anillo de unos 160 metros de longitud. Desde el centro de seccionamiento hasta el primer C.T. un tramo de unos 132 metros y el tramo de interconexión en anillo de los centros de transformación de unos 27 metros.
- La línea de evacuación propuesta será subterránea. Partiendo desde el centro de seccionamiento un tramo subterráneo de una longitud de unos 40 metros hasta enganchar en el interior de la Subestación Transformadora de 13,2 kV denominada STR "El Roma" que Eléctrica del Oeste Distribución, S.L.U., posee en las inmediaciones de la planta solar.
- Finalidad: Generación de energía eléctrica en régimen especial por generación fotovoltaica.
- Situación: Polígono 9, parcelas 314 del término municipal de Hervás (Cáceres).
- Promotor: Sun Fund 5, S.L.

Las personas interesadas podrán presentar sus alegaciones y sugerencias, dentro del plazo anteriormente indicado, en el Registro General de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente, Paseo de Roma, s/n., Mérida.

Lo que se hace público a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, a 24 de abril de 2008. El Director General de Planificación Industrial y Energética, MANUEL GARCÍA PÉREZ.